

1
Junta de 8 de Diciembre de 1829 para felicitar a S. M. M.
con motivo del glorioso casarse el Rey, Nro. Sr. con la Sra.
Infanta de Nápoles D.ª Mariana Christina de Borbon.

Jes. Dns. En Salam.º. El día concurridos los fcs
Rector, Dñy el mayor, para tratar el acuerdo anterior
Rafels, sobre el modo y persona que haya de llevar la
Junty, voz en la felicitacion a S. M. M. en atencion
ha haber presentado el R. Refel, una cortesi-
facion ala Carta en que consulto a algunos
facultados ohy Resid. en Madrid, re acordó:
Reformar lo acordado en la junta anterior
a A. el presente mes en la tornada
siguienty: Se Comisiona uniramte. al S.
D.º J.º Tomas Gonzalez, para que en atencion
a las circunstancias el dia haya de ser felicitacion
a S. M. M. en nombre de la Univ.º, so-
lo, o acompañado de otros tres dñs Dñs, Resid.
en Madrid, formando el mismo señor la
cruzada en la forma que parezca a su
señoria mas convenien.º. y dejando a su arbitrio
el nombramto. de los otros tres compan.ºs, advir-
tiendo que los Dñs. que residan en Madrid
en la actualidad, son los dñs. Pardo, Vela, Ca-
franga, D.º Manuel Luis Gome.º. R.ª Mena

Jon Garcia
Ben

Mrs. In Tor of Quantos
 Villa
 E

Silla

Muy Sr^{mo} mio, y de nro mayor aprecio: Nuestra Univ.^d desea, y se ve en la precision de felicitar a S.^{ta} M. M. ~~de~~ con motivo del glorioso enlace del Rey. Sr con la Sra Infanta de Nápoles D.^a Maria Christina; y no permitiendo la pobreza a que ha llegado este cuerpo literario hacerlo con la pompa, y solemnidad, que en otras ocasiones semejantes, enviando desde aquí Comisionado de su seno; el Claustro ha acordado, encargando esta Comision a uno de los hijos ~~destacados~~ Distinguidos, que residen en la Corte, y considerando, que en las presentes circunstancias, ninguno merecia mas su confianza, que V.^s para desempeñar dignamente tan importante comision, ha tenido a bien confiarla, movido principalmente del amor sincero, que siempre ha manifestado a su Madre la Univ., y como tan versado, e instruido en los papeles del R.^o Archivo de Simancas, y de la Secretaria de Estado, endonde constan las principales glorias de esta Univ.^d, y los importantes servicios, que en todos tiempos ha prestado a la Iglesia, y al Estado; y hallandose V.^s con tantas condecoraciones, y ultimamente con la Indulgencia de la Rota, ha creido, que seria V.^s el mas ha proposito para formar por si mismo una exposicion, que le diera el brillo, y apoyo de que tanto necesita en las circunstancias del dia.

Por tanto, el Claustro espera de la bondad de V.^s que se servira aceptar esta Comision, en lo que tendra particular complacencia, para cuyo desempeño le da amplias facultades p.^{as} hacerte por si solo, o acompañado de otros tres Doctores de los que residen en Madrid, los que fueren mas de su agrado. A este fin se encarga hoy al Agente de Univ.^d se ponga de acuerdo con V.^s, le sirva en cuanto ~~de~~ ^{quiera} encargarle, y pague los gastos, que con este motivo se ocasionaren. Reciba V.^s los sentimientos de nro afecto, y estimacion.

Dios que a V.^s m.^d de Salamanca 9 de Diciembre de 1829.

M. Rafael

Se remite con esta fea, firmada por el Sr. V.^s y V.^{mo} Rafael, y Puente, y el Sr. D.^o

Sr. D.^o Thomas Gonzalez, del Consejo de S.^{ta} M., Ministro del Tribunal de la Nunciatura.



Thomas Gouvaler, incorporo
 el grado de D.^o en 14 de D.^o
 de 1804

D. Josef Capranga, en 22 de Afl.
 de 1805

D. Juan Luis Gouvaler en 9 de N.^o 1807

Mary Brown

AVSA

